

Considerando que no sólo seguimos encontrándonos en estado de alarma como consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID, sino que a tenor del incremento de los datos relativos al número de contagios y hospitalizaciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 que estamos sufriendo en Málaga actualmente se hace necesario adoptar mayores precauciones en las medidas de distanciamiento social y prevención.

Considerando que dichas circunstancias permiten entender a esta Alcaldía que concurren situaciones excepcionales de grave riesgo colectivo que dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de Junta de Gobierno Local, habiéndose dictado Resolución nº 2021/16645, de 14 de enero de 2021 por esta Alcaldía mediante la que, por estas mismas razones, se deja en suspenso desde su fecha el régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local, pasando a celebrarse por medios electrónicos y telemáticos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se procede a la convocatoria de sesión **ordinaria a distancia por medios electrónicos** de la **Junta de Gobierno Local** el próximo **viernes 19 de febrero de 2021** a las **09:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

8/21

- Sesión: *Ordinaria, a distancia por medios electrónicos a través de la sala de reuniones virtuales WebEx.*
- Fecha: *Viernes, día 19 de febrero de 2021*
- Hora: *09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2021.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CULTURA

Código Seguro De Verificación	MikKnG+K26SV7o904ncBNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	17/02/2021 17:24:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MikKnG+K26SV7o904ncBNQ==		



Secretaría General

- PUNTO N° 2.-** Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación “La Caixa” para la instalación de la experiencia musical inmersiva en realidad virtual “*Symphony. un viaje al corazón de la música clásica*” en la Plaza de la Marina de la ciudad de Málaga.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 3.-** Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de la “35 edición de los Premios Goya.”

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

- PUNTO N° 4.-** Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020 del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO N° 5.-** Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020 por estabilización de empleo temporal del Organismo Autónomo Centro Municipal de Informática del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	MikKnG+K26SV7o904ncBNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	17/02/2021 17:24:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MikKnG+K26SV7o904ncBNQ==		

